

Como en todo volumen de Actas, el lector podrá encontrar rupturas y desequilibrios, pero sin duda abundan textos interesantes, noticias de particular interés para los historiadores e historiadoras de la educación y no escasean los planteamientos rigurosos. Desde la «corporación pedagógica», desde donde con más dificultad accedemos a estas cuestiones bien importantes por cierto en la historia de la educación, no deberíamos dejar pasar por alto este volumen de Actas.

ANTÓN COSTA RICO

GABRIEL, Narciso de y VIÑAO, Antonio (eds.): *La investigación histórico-educativa. Tendencias actuales*, Barcelona, Ronsel, 1997, 254 pp.

La obra que presentamos es un compendio de la aportación de ocho profesores universitarios que han reflexionado, desde ámbitos temáticos y geográficos distintos, sobre su campo de estudio: la Historia de la Educación. Reflexión que se presenta como una unidad bajo el epígrafe de tendencias actuales en la investigación histórico-educativa y en la que se analiza, de forma preferente, la evolución temática y metodológica de la historiografía educativa.

Comienza el profesor Viñao abordando el valor y uso, importancia y utilidad, de la Historia de la Educación o, como él mismo subtitula, la responsabilidad moral del historiador. Nos habla acerca de la historia y acerca de la educación, analizando tres usos posibles de la historia de la educación: el formativo-profesional, el formativo-mental o intelectual y el teórico-científico, y señalando como valores o cualidades propuestos desde la historia, la globalidad, el compromiso y la implicación en el presente, lo que conlleva imaginación, rigor y consistencia... A continuación, el profesor Escolano nos muestra las claves para entender las tendencias generales de la reciente historiografía educativa, siendo ésta abordada, más específicamente, desde

tres ámbitos geográficos distintos: Cataluña, Valencia y Baleares, presentada por Josep González-Agápito; la historiografía educativa gallega por Antón Costa y la del país Vasco (Euskal Herria) por Paulí Dávila. En cada uno de estos ámbitos geográficos se revisan las aportaciones más destacadas, señalándose los temas que reclaman mayor interés por parte de los historiadores (en algunos casos, reflexiones fruto de la búsqueda de las señas de identidad). Es admitido (y Escolano lo afirma en su capítulo) que las últimas décadas han conocido una verdadera mutación teórica y metodológica en la historiografía educativa motivada por el trasvase a este sector de los nuevos modos de construir la historia general y que, como consecuencia de ello, va apareciendo lo que se podría denominar «historia social de la educación», la cual, según el propio Escolano, aún está en vías de realización, constituyendo su construcción «el reto más importante para el inmediato futuro». Es de destacar, además, la necesidad de efectuar síntesis historiográficas que establezcan un balance crítico, comparado y globalizador de las distintas aportaciones. Otro capítulo, dedicado a reflexionar sobre el método histórico, corresponde al profesor Ruiz Berrio, quien nos habla de la importancia de una historia de las innovaciones educativas que estudiara en profundidad los cambios educativos y procesos de cambio. Su exposición se centra en el análisis de las distintas fases en la investigación histórica de la educación, señalando que las innovaciones temáticas actuales conllevan renovaciones en las fuentes que a su vez exigen nuevos enfoques. Los dos últimos capítulos, realizados con clara intención práctica o didáctica, versan sobre el informe de investigación y el comentario de textos, elaborados respectivamente por Narciso de Gabriel y Herminio Barreiro. En el primero de ellos, destinado principalmente a quienes desean iniciarse en la investigación histórico-educativa, se aborda la elaboración de dicho informe: su estructura, citas, notas, referencias bibliográficas y se finaliza con algunas sugerencias para la redacción. En el segundo, se presenta el comentario de

textos (opción que incluye a la crítica textual) como un recurso didáctico, como un método de aprendizaje académico (cuando la lectura es reflexiva y sosegada), aludiendo el autor tanto a comentarios «vivos» (orales, de debate, dialécticos) como a los «desvividos» (individuales, escritos y cerrados). Para finalizar, la obra aporta una interesante selección bibliográfica, además de la ya proporcionada por los diversos colaboradores, sobre metodología de la investigación histórica.

Los distintos aspectos que trata el libro son ya conocidos en nuestra comunidad científica, pues han sido abordados con anterioridad, en muchos casos, por los propios autores. La novedad que presenta el libro estriba en su carácter de publicación unitaria, recogiendo reflexiones que se habían ido haciendo de forma dispersa e incorporando estos balances historiográficos autonómicos. En suma, obra útil e interesante para todos aquellos inmersos en la investigación histórico-educativa (por su reflexión teórica y metodológica y sus aportaciones historiográficas de síntesis geográficas y temáticas) y especialmente para los neófitos en este campo, pues les ayudará a reflexionar sobre su trabajo, encontrando pautas de acción interesantes e ideas sugestivas. Quedamos a la espera, como los propios coordinadores anuncian en la introducción, del siguiente libro que complementará a éste, sobre el tema de fuentes histórico-educativas, libro, sin duda, que será muy bien recibido.

MONTSERRAT GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*, Sevilla, GIHUS, 1997, 422 pp.

Esta publicación de Consuelo Flecha es una colección de textos legislativos recopilada desde un feminismo consciente y fecundo. Está escrita sin rabias y sin quejas, dejando hablar a los textos, detenién-

dose especialmente a mostrar las realizaciones positivas que, desde la oficialidad y a partir del siglo de las Luces fueron permitiendo a las niñas y mujeres españolas, poco a poco y no sin parones y retrocesos incluso, irse instruyendo, buscando espacios de palabra y acción propios y, sin dudarlos, merecidos.

En la misma introducción del libro, su autora enuncia lo que podrían considerarse sus objetivos primordiales a la hora de elaborar esta antología: describir lo más directamente posible la evolución de la normativa acerca de lo que tenía que ser la educación de las niñas y la formación de las maestras; destacar a la vez la falta de voluntad de los políticos al aplicar dicha normativa o la falta de previsión de medios que la hicieran efectiva, cosa que queda demostrada al observar la reincidencia continuada sobre temas que en teoría habrían de estar resueltos por anteriores leyes; propiciar estudios comparativos con respecto a los fines, contenidos, métodos, profesorado, etc. De la educación de los niños en los mismos contextos; dar pie a posteriores análisis más detenidos sobre las aportaciones a la enseñanza de las niñas en los más de dos siglos tratados; o hacer más accesible a las personas que resulten interesadas en estas cuestiones una documentación básica.

Se centra este estudio en la legislación por entenderla como una especie de «urdimbre» de la Historia de la Educación: sobre ella, y muchas veces con más apariencia de deseos que de realidades, se va tejiendo, y destejiendo en ocasiones, el devenir educativo. Constituye pues una primera perspectiva un marco con el que confrontar los hechos. Se nos ofrece concretamente en este caso una selección representativa de normas legales de diferente rango (circulares, decretos, reales órdenes, reglamentos) (algunas incluso que no llegaron a ser aprobadas sino que permanecieron en proyecto tan sólo pero pueden ser quizá aún más significativas en cuanto a la expresión de cambios de mentalidad en las cabezas del siglo XVIII hasta el año 1900 en el que se creó el Ministerio de Instrucción y Obras Públicas. Los materiales y